



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00912-2024
Expediente Caratula	CONVOCATORIA CARGOS VACANTES - GRUPO III (FUERO CIVIL, ADMINISTRACION GENERAL, FUERO PENAL - MP)
Movimiento Número	VI-00912-2024-I-0081
Descripción	RESOLUCIÓN POR PROMOCIÓN - CARGO EVENTUAL GRUPO III (FUERO CIVIL)
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 271/2026
Organismo	OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CARRERA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (09/04/2026 10:10:00)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VISTO: El Expediente N° VI-00912-2024 - caratulado: “**CONVOCATORIA CARGOS VACANTES - GRUPO III (FUERO CIVIL, ADMINISTRACION GENERAL, FUERO PENAL - M P) S/ CONCURSO INTERNO**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 148/25-STJ T.O, se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, para la cobertura de los cargos vacantes de Grupo III dentro del Fuero Civil, la Administración General, el Ministerio Público de la Defensa Penal y el Ministerio Público Fiscal, en el ámbito de las cuatro Circunscripciones Judiciales, conforme los Escalafones “A” y “B”.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales del proceso concursal, circunstancia que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana, en tanto, concluida la instancia prevista en el artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que, en consecuencia, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente, procediendo a la cobertura del cargo vacante generado a partir de la promoción del agente Armando Teófilo Puñalef (Cuil N° 20-20048753-3), al cargo de Subcoordinador OTICCA de la ciudad de Viedma, Primera Circunscripción Judicial, conforme el orden de mérito resultante y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento Judicial.

Que, en función de ello, resulta necesario declarar vacante el cargo detallado en el Anexo I de la presente, en atención al estado de las plantas reales de personal en relación con los organigramas aprobados por el Superior Tribunal de Justicia y las necesidades funcionales de los organismos.

Que, en este contexto, se encuentran dadas las condiciones para producir el ascenso derivado del cargo eventual vacante, conforme el orden de mérito que se detalla en el Anexo II.

Que, a fin de proceder a la etapa de ascensos, resulta necesario establecer pautas ordenatorias para la efectiva implementación de las promociones, particularmente en lo



referido a la cobertura de las vacantes que se produzcan como consecuencia del traslado de agentes hacia organismos distintos a los de su actual desempeño.

Que, en tal sentido, y atendiendo a la dinámica de rotación de personal y su impacto en la prestación del servicio de justicia, se considera oportuno disponer que los traslados de los agentes promovidos se efectivicen preferentemente una vez cubierta la vacante generada en el organismo de origen, sin perjuicio de reconocer la remuneración correspondiente al nuevo cargo desde la fecha que se determine conforme certificación del titular del organismo respectivo.

Que el trámite que nos ocupa se encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3º) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- ESTABLECER que la vacante del cargo eventual detallado en el Anexo I, se origina a partir de la promoción del agente Armando Teófilo Puñalef, CUIL N° 20-20048753-3, al cargo de Subcoordinador OTICCA de la ciudad de Viedma, Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 2º.- DECLARAR vacante el cargo eventual de la Unidad Jurisdiccional N° 3 del Fuero Civil en la ciudad de Viedma, en el marco del Concurso Interno convocado por Resolución N° 148/25-STJ T.O, conforme lo detallado en el Anexo I de la presente.

Artículo 3º.- APROBAR el Orden de Mérito que como Anexo II integra la presente, correspondiente al cargo eventual vacante referido en el artículo precedente.

Artículo 4º.- PROMOVER, a partir de la toma de posesión del cargo, al personal consignado en el Anexo III que forma parte integrante de la presente, conforme el Orden de Mérito aprobado.



Artículo 5°.- DISPONER que los agentes que son promovidos a cargos del Grupo III, y que en consecuencia deban trasladarse de organismo, tomarán posesión del cargo en el organismo de destino preferentemente una vez cubierta la vacante en el organismo de origen, conforme las alternativas que se establecen en el artículo 5° de la presente. El plazo para la toma de posesión se establece en un máximo de treinta (30) días corridos desde la fecha de la presente, ello a los efectos de la gestión del movimiento de personal entre organismos. La Gerencia de Gestión Humana, previa fundamentación, podrá extender el mencionado plazo por un máximo de hasta treinta (30) días corridos adicionales. Cumplido el plazo establecido, el traslado y la toma de posesión del cargo deberá efectivizarse sin más trámite, caso contrario quedará sin efecto la promoción dispuesta por la presente.

Artículo 6°.- ESTABLECER, en el marco de las promociones dispuestas, que:

a) Aquellos organismos que por la incorporación de agentes que prestaban funciones en otros organismos, excedan la plantilla establecida por normativa vigente, deberán ceder a los organismos de origen los agentes que en exceso registren, comenzado la migración correspondiente desde las categorías inferiores y por la fecha de ingreso a labores más reciente (agentes con menor antigüedad en el Poder Judicial);

b) Aquellos organismos que, por el traslado de agentes que allí prestaban funciones hacia otros organismos donde toman posesión del cargo ganado, y aún luego de la aplicación de lo establecido en el punto “a” se les generen vacantes respecto de la plantilla establecida por normativa respectiva, se les cubrirá la eventual vacante mediante el ingreso de nuevos agentes en categoría de Escribientes y provenientes del “orden de méritos de ingresos” vigente.

Artículo 7°.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y publíquese.

Anexo I
Cargo eventual vacante - Fuero Civil - 1ra CJ
Concurso Interno - Resolución N° 148/25-STJ T.O

CJ	Localidad	Descripción del fuero	Fuero - Area - Organsimo	Categoría	Grupo	Cuil	Agente
1ra	VIEDMA	FUERO CIVIL	UNIDAD JURISDICCIONAL N° 3	JEFE DE DESPACHO	3	20200487533	PUÑALEF, ARMANDO TEOFILO

Anexo II
Orden de Mérito cargo eventual - Fuero Civil
Concurso Interno - Resolución N° 148/25-STJ T.O

ID_Vac	CJ	Categoria	Fuero - Area - Organsimo	Temario
64	1RA CJ	Jefe de Despacho	CIVIL	UNIDADES JURISDICCIONALES
ID_Mesa	Localidad	Equiparado	Dependencia	Cant Vac
12171	VIEDMA		Unidad Jurisdiccional N° 3 - 1RA CJ (CIVIL)	1

Ord.	CUIL	Agente	Categoria Agente	Fuero - Area - Organsimo	NOTA	Ciudad Agente	CJ Agente	Concurso
1	27175113512	LARRAÑAGA, MARCELA VIVIANA	ESCRIBIENTE	CIVIL	81,25	VIEDMA	1RA CJ	2_Cerrado
2	27350587859	KRIEGER, DAIANA ELIZABETH	ESCRIBIENTE	CIVIL	80,25	VIEDMA	1RA CJ	2_Cerrado
3	20368498964	LAMBRECHT MORENO, ARIEL MIKHAIL	OFICIAL AUXILIAR	CIVIL	79,20	VIEDMA	1RA CJ	2_Cerrado
4	27253681352	MASTRANGELO, LILIANA EVELINA	OFICIAL PRINCIPAL	CIVIL	74,15	VIEDMA	1RA CJ	2_Cerrado
5	27334167912	TABARES, MOIRA DANIELA	OFICIAL AUXILIAR	CIVIL	75,85	SAN ANTONIO OESTE	1RA CJ	4_Abierto
6	27344033175	GATICA, LUCIANA DEL CARMEN	OFICIAL	CIVIL	84,25	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
7	27295839843	ARCE, MARIELA ALICIA	OFICIAL AUXILIAR	CIVIL	84,25	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
8	27308460113	GENARO, MELINA	ESCRIBIENTE MAYOR	CIVIL	81,75	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
9	27180999294	PASCUAL, MARIA ANGELICA	OFICIAL MAYOR	CIVIL	81,10	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
10	27274071058	FIYOL, VIRGINIA NOEMI	OFICIAL	CIVIL	80,20	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
11	27367375928	LUNA, FLORENCIA NATALIA	ESCRIBIENTE	CIVIL	80,05	VILLA REGINA	2DA CJ	6_Abierto
12	20346671522	VEGA, MIGUEL ANGEL	ESCRIBIENTE	CIVIL	79,25	VILLA REGINA	2DA CJ	6_Abierto
13	24364280234	MARTICORENA, MACARENA	ESCRIBIENTE	CIVIL	79,25	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
14	20379492585	DE SOUZA SARMENTO SOBRINHO, FRANCO	ESCRIBIENTE	CIVIL	79,00	BARILOCHE	3RA CJ	6_Abierto
15	27351430031	QUEIROLO, VICTORIA	ESCRIBIENTE	CIVIL	78,25	BARILOCHE	3RA CJ	6_Abierto
16	24351543740	GONZALEZ, SOFIA LORENA	OFICIAL	CIVIL	77,60	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
17	20363857184	JARA, ROLANDO DAMIAN	ESCRIBIENTE	CIVIL	73,50	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
18	27323187547	MORRONE, LAURA BELEN	ESCRIBIENTE	CIVIL	73,05	BARILOCHE	3RA CJ	6_Abierto
19	27252770564	GRASSO, MARIELA	OFICIAL MAYOR	CIVIL	71,85	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
20	20366265040	PEREZ, JUAN GABRIEL	ESCRIBIENTE	CIVIL	71,15	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
21	23240744554	GALICCHIO, MARIELA NOEMI	ESCRIBIENTE	CIVIL	70,30	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
22	27265582686	SANCHEZ, FAVIOLA EDITH	OFICIAL PRINCIPAL	CIVIL	69,50	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
23	27339875338	GONZALEZ, CINTIA MARISOL	ESCRIBIENTE	CIVIL	68,10	GENERAL ROCA	2DA CJ	6_Abierto
24	27275161522	PEREZ, ANDREA VALERIA	OFICIAL MAYOR	LABORAL	79,50	GENERAL ROCA	2DA CJ	7_Abierto
25	27307229922	PONZO FERRARI, GABRIELA PAOLA	OFICIAL PRINCIPAL	FAMILIA	78,25	CIPOLLETTI	4TA CJ	7_Abierto
26	27334768843	MORALES, LAURA SOLEDAD	ESCRIBIENTE	ADMINISTRACION GENERAL	75,10	VILLA REGINA	2DA CJ	7_Abierto
27	27304221335	CELI VIVERO, MAIRA NOEMÍ	ESCRIBIENTE	LABORAL	74,55	BARILOCHE	3RA CJ	7_Abierto
28	27396476520	CAVANNA, AGUSTINA	ESCRIBIENTE	EJECUCIÓN PENAL	74,50	GENERAL ROCA	2DA CJ	7_Abierto
29	27373642393	RIVERA, INES OLGA	OFICIAL AUXILIAR	OFICINA JUDICIAL	72,55	BARILOCHE	3RA CJ	7_Abierto
30	27234044783	TOOMEY, MARÍA DEL PILAR	ESCRIBIENTE	Civil - Cadep - MPD	72,40	BARILOCHE	3RA CJ	7_Abierto
31	27327445877	DIAZ, DAIANA VALERIA	ESCRIBIENTE	Civil - Def. Pobres y Aus - MPD	71,65	GENERAL ROCA	2DA CJ	7_Abierto
32	27368091877	MARABI, MANUELA	ESCRIBIENTE	Civil - Cadep - MPD	69,55	BARILOCHE	3RA CJ	7_Abierto
33	23355920569	CORBALAN, EDGARDO EZEQUIEL	OFICIAL AUXILIAR	OFICINA JUDICIAL	69,40	CIPOLLETTI	4TA CJ	7_Abierto
34	27366937833	HUENCHUAL, DANIELA ELIANA	ESCRIBIENTE	JUST. PAZ	69,10	ALLEN	2DA CJ	7_Abierto

Anexo II
Orden de Mérito cargo eventual - Fuero Civil
Concurso Interno - Resolución N° 148/25-STJ T.O

NO APROBADOS Vac. 64

27362418548	MANSILLA, SANDRA KARINA	ESCRIBIENTE	OFICINA JUDICIAL	65,85	VILLA REGINA	2DA CJ
20322467924	GARCIA, DANIEL IVAN	OFICIAL	OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTI	62,20	ALLEN	2DA CJ
27241250674	LOPEZ, VERONICA ANDREA	ESCRIBIENTE	JUST. PAZ	54,85	VIEDMA	1RA CJ

Anexo III
Listado de promociones por cargo eventual - Fuero Civil - 1ra CJ
Concurso Interno - Resolución N° 148/25-STJ T.O

Id_Vac	Mesa	CJ	Localidad	Descripción del fuero	Fuero - Area - Organsimo	Categoría	Cuil	Apellido	Nombre
64	12171	1ra	VIEDMA	FUERO CIVIL	UNIDAD JURISDICCIONAL N° 3	JEFE DE DESPACHO	27175113512	LARRAÑAGA	MARCELA VIVIANA